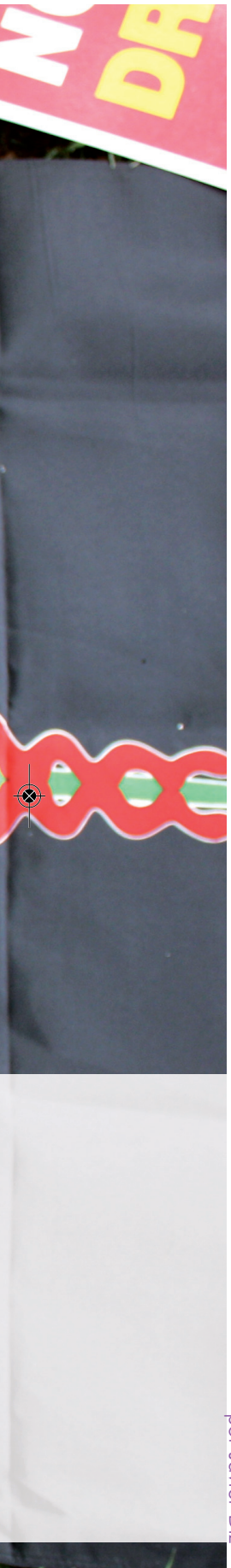




La falacia del **cannabis**  
como **puerta** de entrada  
al **consumo** de otro tipo  
de **drogas**







por Javier Diz

Siempre han existido gobiernos, instituciones, personas públicas y demás ciudadanía que han argumentado en contra del cannabis. Estos detractores no siempre juegan limpio en sus reivindicaciones y, muchas de ellas, se argumentan por medio de falacias bien conocidas. Mediante una generalización inducida se persigue la demonización del cannabis. Esto se pretende, muchas veces, asociando el consumo de marihuana al consumo de otras drogas ilegales y se hace con total impunidad.

**E**n el mundo del estudio de la lógica y de su interpretación existe una falacia que para el caso nos viene como agua de mayo. *"Post hoc ergo propter hoc"* (Después de esto, luego a consecuencia de esto). La presencia de esta falacia en un discurso implica asumir que los sucesos que ocurren posteriormente a un acaecimiento en concreto, acontecen a consecuencia del primero. En el caso que nos ocupa, eso se traduciría en hacer responsable al consumo de cannabis del posterior consumo de otro tipo de enteógenos o de sintéticos con principio activo. No son pocos los políticos que han utilizado este argumento falaz en su discurso para tratar de dar veracidad al posicionamiento prohibicionista.

Hace no mucho, en el congreso de los diputados el portavoz ERC (Esquerra Republicana de Catalunya) Alfred Bosch preguntó al ministro de justicia Gallardón *"¿Usted ha probado el cannabis?"*. Esto, a cuento de buscar objetividad en las críticas que el ministro realiza de la marihuana y de su legalización de cara al auto-cultivo y a la comercialización. El ministro ni corto ni perezoso tiró de argumentación falaz en su discurso para poner de manifiesto lo pernicioso que resulta el cannabis. El tío Gallardón, más frío que las serpientes, comenzó su contestación aludiendo a aquella frase de Tierno Galván *"el que no esté colocado, que se coloque"* (pronunciada en un festival de música llevado a cabo en 1984, en el Palacio de los Deportes de Madrid). Comenta que él era concejal por el Ayuntamiento de Madrid y ya en aquel momento creía que ese posicionamiento incurría en un error tremendo por no tomar en serio el mundo de las drogas. Lo que siguió en su contestación literalmente fue:

*"Mire, le contesto a su pregunta. Muchos jóvenes, como consecuencia de aquella trivia-*

*lización se iniciaron en una droga que no mata y en ese camino se iniciaron en otras que sí matan"*, comentó Gallardón, y prosiguió diciendo: *"Yo tuve ejemplos muy dolorosos, muy cerca de mi vida y como consecuencia, nunca, nunca, nunca, he probado el cannabis"*. Haciendo clara alusión a una situación completamente personal y descontextualizada.

Esta falacia del tipo "después de esto, luego a consecuencia de esto" es uno de los argumentos más utilizados en la historia de la lucha contra nuestra planta amiga. Ya en la última década del siglo XX, se popularizó el argumento que sitúa al consumo de cannabis como el origen de un futuro consumo de otras drogas. El centro CASA (*Center on Addiction and Substance Abuse* o Centro sobre Adicción y Abuso de Sustancias en castellano) que es una organización para la investigación del



## Pensamiento Cannábico

abuso de sustancias enclavada en la Universidad de Columbia, Nueva York, ha sido en gran medida el responsable de la divulgación de esta falaz acusación. Mediante la difusión de unos informes se aseveraba que el consumo de marihuana incrementaba muchísimo el riesgo de caer en el consumo de “drogas fuertes”.

La reflexión no puede menos que llevarnos hacia el uso de la lógica para entender que el factor popularidad es aquí esencial. Dicho de otro modo, como existen muchísimos más consumidores de cannabis que de cocaína, por ejemplo, es probable que la mayoría de consumidores de cocaína hayan consumido marihuana anteriormente. Esto sucede por la popularidad pero también por la accesibilidad.



Drogas de prescripción

ESTA FALACIA DEL TIPO “DESPUÉS DE ESTO, LUEGO A CONSECUENCIA DE ESTO” ES UNO DE LOS ARGUMENTOS MÁS UTILIZADOS EN LA HISTORIA DE LA LUCHA CONTRA NUESTRA PLANTA AMIGA

De la misma manera, se podría decir que si realizásemos una recogida de datos en pos de obtener un criterio similar con drogas legales, veríamos en esta que el consumo de alcohol, por ejemplo, estaría presente en la inmensa mayoría de los casos de consumo de “drogas duras”. Esto, a todas luces, es una falacia que aleja al trato que se le da al mundo del cannabis de una solución democrática que respete los derechos personales y no caiga en el prohibicionismo como único medio de afrontar una realidad descomunal y potencialmente enriquecedora.

Por contrapunto, existen otros muchos informes y estadísticas que avalan el hecho de que la gran mayoría de consumidores de cannabis no consumen cocaína. La situación de la política actual sobre drogas nos aboca a todos, queridos lectores y consumidores de cannabis, a una situación en la que se nos impone el papel de delinquentes o enfermos. Como tales, el trato a esperar de los organismos gubernamentales que gestionan la

realidad de las drogas y de los cuerpos de seguridad del estado será presumiblemente cuestionable, al poner en tela de juicio por su parte la capacidad que una persona tiene *per se*, de decidir alterar su estado

cionamiento que se ha adoptado a la hora de presentar el mundo de las drogas a nuestra juventud, ha servido para que reine un desconocimiento generalizado y un escaso conocimiento, formado por argumentos

COMO EXISTEN MUCHÍSIMOS MÁS CONSUMIDORES DE CANNABIS QUE DE COCAÍNA, ES PROBABLE QUE LA MAYORÍA DE CONSUMIDORES DE COCAÍNA HAYAN CONSUMIDO MARIHUANA ANTERIORMENTE

anímico y de conciencia exponiéndose al influjo de una sustancia activa en concreto.

Las vaguedades y miedos que año a año abanderan los diferentes proyectos nacionales de la lucha contra la droga, los han abocado a un derrota ya casi al tiempo de ser presentados. En mi humilde opinión, la falta de veracidad en torno al posi-

falaces que poco o nada tienen que ver con la realidad imperante.

En otro orden de cosas, no es difícil evidenciar este desconocimiento generalizado poniendo como ejemplo la “Guía sobre Drogas” del “Plan Nacional sobre Drogas” dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En esta guía, se realizan vagas descripciones





de la cannabis sativa, sin profundizar en las diferentes razas y en sus muy diversas propiedades. De esta manera se pueden encontrar afirmaciones tales como: "Existen datos que indican que podría haber un aumento de la incidencia de depresiones y psicosis por el consumo crónico de esta sustancia."\*

Lo cierto es que hoy día siempre existen muchísimos datos, datos que podrían demostrar esto o lo otro pero salvando las obviedades es necesario remarcar que en dicha guía no se hacen distinciones entre los distintos contenidos de THC y CBD. Esto lo menciono a cuenta de los estudios que ponen en relación el alto contenido de CBD con la contención de la aparición de las psicosis en aquellos casos en los que esta viene propiciada por el

consumo de cannabis con un alto contenido en THC. De esta manera, nos encontramos con que el tratamiento que el Estado da al mundo de las drogas mantiene y perpetúa varios sesgos como el prohibicionista. Esto ocurre de tal manera que a este tipo de agencias les resulta tremendamente difícil reconocer las bondades de los principios activos, como las propiedades medicinales o terapéuticas.

Otro ejemplo de esta manipulación falaz lo encontramos a nivel nacional. En el año 2006 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad realizó la campaña: "Prevención del consumo y adicción de cannabis y cocaína". El planteamiento carece de lógica y resulta contraproducente si lo reflexionas desde el punto de vista de un no pro-

hibicionista. Resulta descarado tratar de acercar dos sustancias que nada tienen que ver. Desde luego es el típico plan sobre drogas que ha bebido de la falacia de la que tratamos.

En cuanto a la falta de creatividad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad queda patente en tanto que su Plan de Acción sobre drogas 2013/2016 sigue reproduciendo los mismos planteamientos prohibicionistas y sancionadores y carece de acciones contundentes y efectivas que le permitan cumplir unos objetivos ya en su propia concepción irrealizables:

*Para el objetivo general de incrementar la eficacia de las medidas dirigidas a controlar la oferta y los mercados ilegales de sustancias psicoactivas.*

*- Se realizará una revisión del plan de prevención del tráfico minorista en zonas escolares y de ocio.*

HAY OTROS MUCHOS INFORMES Y ESTADÍSTICAS QUE AVALAN EL HECHO DE QUE LA GRAN MAYORÍA DE CONSUMIDORES DE CANNABIS NO CONSUMEN COCAÍNA

A la derecha, Albert Bosch





SMOKE-IN Rally, Chicago  
por Elvert Barnes



## PERPETUAMOS UN SINSENTIDO ARRASTRADO POR LA IGNORANCIA DE MUCHOS Y LA IGNOMINIA QUE UNOS POCOS INTERESADOS TRATAN DE ASOCIAR AL CANNABIS

- Se elaborará un protocolo de coordinación de esas acciones con las desarrolladas por los Planes Autonómicos de Drogas en estos mismos ámbitos.
- Se realizarán acciones de vigilancia policial del tráfico y consumo de drogas en la vía pública fomentando la participación de Unidades de Seguridad ciudadana en lucha contra tráfico de drogas.
- Se reforzará la coordinación y el intercambio de inteligencia con países de especial relevancia para España en el tráfico de drogas y se desarrollarán instrumentos y herramientas para optimizar esta acción.

Como se puede apreciar, las personas somos animales acostumbrados a tropezar con la misma

pedra hasta la saciedad. En este programa, no hay ni un solo planteamiento encaminado a valorar la posibilidad de implementar un mercado reglado o el auto-cultivo cuando los medios que se dedican a esta lucha, perdida de antemano, hacen posible la factibilidad de un mejor control y una lucha más activa y eficaz contra el narcotráfico.

De momento estamos abocados a una situación de ilegalidad o alegalidad en el mejor de los casos. Constanos ante la administración pública como personas enfermas y dependientes. Mientras no encaremos esta realidad con determinación, realismo y dejando a un lado los prejuicios, seguiremos faltando a la razón y a la búsqueda del conocimiento. Perpetuamos un sinsentido arrastrado por la ignorancia de muchos y la ignominia que unos pocos interesados tratan de asociar al cannabis.

Ha sido mi intención tratar de constatar la falta de rigurosidad cuando se afirma aquello de: "El cannabis te llevará a cosas peores", falsa idea que se ha ido perpetuando a lo largo de las vicisitudes de la historia del cannabis en el transcurso de los últimos dos siglos. Han sido muchos los que se han dejado llevar por la corriente ideológica de la época o por los dogmas de sus creencias, haciendo especial hincapié en la lucha contra las drogas en general y el cannabis en particular. Políticos, médicos, profesores, psicólogos, sociólogos, pedagogos, periodistas... una lucha que jamás ha logrado terminar con el narcotráfico y mucho menos con el consumo.

En vista de nuestros múltiples desatinos ya solamente nos queda cambiar.

\* Guía sobre Drogas 2007, Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 